

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10891 *Resolución de 30 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4134	dólares USA.
1 euro =	135,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,882	coronas checas.
1 euro =	7,4470	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85210	libras esterlinas.
1 euro =	271,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7036	lats letones.
1 euro =	4,4520	zlotys polacos.
1 euro =	4,2072	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8125	coronas suecas.
1 euro =	1,5265	francos suizos.
1 euro =	9,0180	coronas noruegas.
1 euro =	7,2730	kunas croatas.
1 euro =	43,8810	rublos rusos.
1 euro =	2,1614	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7359	dólares australianos.
1 euro =	2,7469	reales brasileños.
1 euro =	1,6275	dólares canadienses.
1 euro =	9,6545	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9540	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.427,58	rupias indonesias.
1 euro =	67,5180	rupias indias.
1 euro =	1.802,43	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5537	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9681	ringgits malasio.
1 euro =	2,1656	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,865	pesos filipinos.
1 euro =	2,0441	dólares de Singapur.
1 euro =	48,140	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8853	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.